

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

11 de julio de 2017

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- Tengo el gran honor que en este marco podamos dejar patente la entrega de mi proyecto de presupuesto participativo, que ya se registró en línea, pero que en este momento quiero hacer entrega de manera personal, de manera directa al representante del Instituto Electoral, quien es el responsable obviamente de todo lo relativo al presupuesto participativo.

Previo a darle el uso de la voz, quiero recordarles que justamente estamos ahorita en la etapa de registro de proyectos de presupuesto participativo, el próximo viernes concluye esta etapa, posteriormente continuará la etapa de la dictaminación hasta el 26 de julio, para que el domingo 3 de septiembre se lleve a cabo finalmente la consulta ciudadana de presupuesto participativo.

Yo quiero invitar por supuesto a todos los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, a los diferentes diputados de esta Asamblea Legislativa y al público en

general, a los comités ciudadanos, a los consejos de los pueblos, que todavía están a tiempo de presentar sus proyectos, son muy importantes, finalmente son ciudadanos.

En el caso particular les comento mi proyecto se intitula "Foro cultural en el circuito Estadio Azteca", y el tema del proyecto es "Adecuación de espacio público para actividades culturales". La idea es que justamente en un espacio, en el espacio que está enfrente del Estadio Azteca, entre Viaducto Tlalpan y Tlalpan, donde justo hay que señalar hay varias instancias del gobierno no solamente federal sino local, hay un centro de transferencia y una primaria, una secundaria e incluso un módulo de seguridad pública, ahí hay un pequeño espacio donde estamos proponiendo se lleve a cabo la compra e instalación de velarias tipo domo en el espacio del circuito Estadio Azteca, para integrar un espacio en el que se puedan ofrecer los talleres y cursos de la delegación Coyoacán, de donde soy originaria, y específicamente en la colonia Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa.

En este sentido y previo, insisto, a de manera formal entregar mi proyecto, quiero ceder el uso de la voz, si me permite el diputado José Encarnación, a nuestro invitado, al doctor Arturo Flores, para que él también dé un pequeño contexto de lo que el proyecto de presupuesto participativo es.

Gracias.

EL C. DR. ARTURO FLORES.- Muy buenos días a todas y todos.

La verdad es un gusto estar nuevamente aquí con muy buenos amigos, a la diputada Vania le agradezco la invitación, que se haya animado a hacer este evento, me parece que es muy importante que los diputados de esta Asamblea tengan la posibilidad de ingresar un proyecto de presupuesto participativo; al diputado Encarnación, que también hemos tenido bastantes reuniones de trabajo con muchos temas que han salido por ahí, entonces agradecerles a ambos la invitación para estar en la Comisión de Participación Ciudadana.

En el contexto tenemos uno de los ejercicios de presupuesto participativo más grandes en el mundo llevándose a cabo en esta ciudad. Somos, detrás de París, Madrid y Seúl, el cuarto presupuesto participativo más grande del mundo no sólo en términos monetarios sino en términos de la ciudadanía que puede tomar parte en este ejercicio.

Como lo comentaba la diputada, queremos hacerles una invitación para que registren su proyecto, tienen hasta el día 14 de julio, este viernes, para hacerlo. Lo pueden hacer

entregando su proyecto en cualquiera de las 40 oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México o bien a través de internet, también lo pueden hacer desde la comodidad de su casa.

Otras actividades relevantes y cuestiones interesantes, ya lo mencionaba la diputada, el tema de la dictaminación, que debo de resaltar aquí el hecho de que esta dictaminación que se lleva a cabo este año fue por una propuesta de ella justamente, se cambió toda la dictaminación, antes las delegaciones hacían una dictaminación digamos solamente desde sus oficinas, ahora se han incluido a integrantes de la ciudadanía para que formen parte de un comité dictaminador, un órgano técnico dictaminador y que también cuenten presencia de algunos académicos y expertos de diversos temas.

Entonces la verdad es que yo creo que este proceso de dictaminación definitivamente va a enriquecer mucho todos los proyectos que sean aprobados en este presupuesto participativo.

E invitarles también para que participen no solo en el registro de proyectos, sino en el seguimiento de los mismos, es muy importante todo el recurso que se destina para el presupuesto participativo, estamos hablando de casi mil millones de pesos este año, es una cifra nada despreciable.

E invitarlos a que visiten un sitio que se llama yodecidodf.org.mx, ahí van a poder ver toda la información relacionada al tema de la consulta, e inclusive hay una sección en la cual ustedes pueden darle seguimiento a los proyectos que se están ejecutando en este 2017, entonces también hacerles esa invitación.

Agradecerle a la diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Y teniendo como testigo de honor a todos ustedes, pero sobre todo al diputado Encarnación, yo presento mi proyecto.

(Receso)

LA C. PRESIDENTA.- Buenos días una vez más. Nos acaban de informar que el diputado Raúl Flores viene en camino, por lo cual nos pide también que podamos ir avanzando.

En este sentido vamos a dar inicio a esta reunión, a esta octava sesión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y con el gusto de que el diputado Encarnación Alfaro funja en esta ocasión como Secretario.

En consecuencia le solicito al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES.- Con su permiso compañera Presidenta.

De acuerdo a la lista de asistencia y confirmada la presencia del diputado Raúl Antonio Flores García, nos encontramos en la mesa tres de los cinco integrantes, por lo cual hay quórum para sesionar y sean válidos los acuerdos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 11:20 horas del día 11 de julio del 2017 se abre la sesión de trabajo de esta Comisión de Participación Ciudadana.

Inicialmente y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 12º fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quisiera poner a la consideración de los integrantes de esta Comisión la decisión de retirar del orden del día el punto enlistado en el numeral cuatro y que corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Participación Ciudadana en la Ciudad de México que presenta la de la voz.

Lo anterior en razón de que en mi proyecto, mi propuesta, incorporamos varias pues desde de nuestro punto de vista claro está y de los grupos con los cuales hemos hablado, muchas ventajas, muchos beneficios para los pueblos y barrios originarios y necesitamos seguir terminando digamos de hacer las consultas necesarias con todos los grupos, no dejar ninguno fuera y de hecho ver la posibilidad si es necesario de realizar una consulta general con todos ellos para que obviamente estas propuestas tengan más validez, más fortaleza y puedan ser aprobadas sin mayor inconveniente tanto en esta Comisión como en el Pleno.

Por tal razón es que decidí bajar este proyecto y por lo que solicito al diputado Secretario, toda vez que he dado mi justificación, dar lectura del orden del día en términos de lo anteriormente expuesto, eliminando este punto cuatro y ponga a consideración la aprobación de la modificación señalada.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, compañera Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, daré lectura a la propuesta del orden del día, en la que se instruye ya de acuerdo a los motivos expresados por la diputada Vania Roxana Ávila, el punto 4, por lo que sustituye el punto 3 de esta lectura. Los puntos a tratar serían:

Registro de asistencia. Ya agotado.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. Estamos en proceso.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión de trabajo de la Comisión.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de la manera más atenta al doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, someta a plebiscito la construcción y remodelación del Centro de Transferencia Modal, CETRAM Chapultepec, que presentó el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, integrante del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Siguiente punto: Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 151 y 186 inciso C) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presentó la diputada Mariana Moguel Robles, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Séptimo punto: Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 47, 49 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que presentó la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

Asuntos generales.

Está a la consideración el orden del día con la modificación propuesta por la Presidencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión de trabajo

de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el pasado 25 de abril del 2017. Toda vez que se hizo entrega con anticipación del acta de referencia, solicito consulte a los presentes si es de dispensarse la lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita la dispensa de la lectura del acta de la séptima reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 25 de abril del 2017, también para que en un mismo acto si se dispensa la lectura, se aprueba el contenido de la misma.

Está a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de dicha acta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Queda dispensada la lectura y aprobada en sus contenidos el acta de la séptima sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputado. Gracias. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de la manera más atenta al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones someta a plebiscito la construcción y remodelación del Centro de Transferencia Modal, CETRAM Chapultepec, que presentó el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, integrante y coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Toda vez que se hizo entrega con anticipación del dictamen a discusión, solicito a la Secretaría consulte a los presentes si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la diputada y al diputado asistente, si se dispensa la lectura del dictamen por el que se establece la determinación de la Comisión de Participación Ciudadana con respecto al punto de acuerdo presentado por el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, compañera diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En consecuencia consulte si se desea hacer uso de la palabra respecto al dictamen a discusión por favor.

EL C. SECRETARIO.- No hay quién haga uso de la palabra. En consideración a esto se somete a la aprobación.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. No habiendo quién haga uso de la palabra se pone a consideración la aprobación del dictamen, por lo cual le pido, Secretario, proceda.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de aprobarse el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de la manera más atenta al doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones someta a plebiscito la construcción y remodelación del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Chapultepec, que presentó el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Por lo que se solicita a las y los diputados se sirvan manifestar su voto de manera nominal.

Vania Ávila, a favor del dictamen.

Alfaro Cázares, a favor del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba en sus términos el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de la manera más atenta al doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones someta a plebiscito la construcción y remodelación del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Chapultepec, presentado por el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, integrante del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 151 y 186 inciso c) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presentó la diputada Mariana Moguel Robles, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Toda vez que se hizo entrega con anticipación del dictamen a discusión, solicito se consulte si es de dispensarse la lectura del mismo, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Cómo no. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de dispensarse la lectura, discusión y en su caso aprobación, digo, después de la dispensa la aprobación, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos

151 y 186 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentada por la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Dispensada la lectura, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En consecuencia consulte si se desea hacer uso de la palabra respecto a este dictamen, por favor.

EL C. SECRETARIO.- No hay oradores para participar en este tema.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo quién haga uso de la voz, ponga a consideración la aprobación del dictamen por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a la consideración de la y el diputado presente la aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 151 y 186 inciso c) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentado por la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Los que estén por la afirmativa, por aprobar el dictamen correspondiente, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado en sus términos el dictamen, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 47, 49 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presentó la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

Toda vez que se hizo entrega con anticipación del dictamen a discusión, le solicito, Secretario, consulte si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de dispensarse la lectura del dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana con respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 47, 49 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presentó la diputada Abril Yanntte Trujillo Vázquez, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, toda vez que se hizo entrega con anticipación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Consulte ahora a los presentes si desean hacer uso de la palabra respecto a este dictamen a discusión, por favor.

EL C. SECRETARIO.- No hay intervenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Ahora por favor le pido ponga a consideración la aprobación ya del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a la consideración de los presentes la aprobación del dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana con respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 47, 49 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presentó la diputada Abril Yanntte Trujillo Vázquez, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Está a su consideración.

Los que estén por la afirmativa de aprobar este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen en sus términos, compañera diputada.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día y el último son los asuntos generales.

Si usted desea hacer uso de la palabra por alguna situación, le pido que de una vez y nos ahorramos más protocolo. Adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.- Gracias. Con su permiso, compañera diputada; compañero diputado a esta reunión; amigas y amigos asesores de las Comisiones; representantes de los medios de comunicación: El punto que nuestra compañera Vania Roxana ha retirado del orden del día me parece que es de una gran trascendencia su contenido y sus alcances.

Reconozco por supuesto la seriedad, la calidad profesional de nuestra compañera diputada al retirar este punto, para cumplir con dos propósitos fundamentales: primero, ampliar la consulta a los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, toda vez que son ellos los principales beneficiarios de una nueva ley que contemple, que armonice las disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y, por otra parte, para dar oportunidad a que compañeras y compañeros de las distintas fracciones

parlamentarias puedan opinar y por supuesto abundar, enriquecer en los objetivos de esta importante iniciativa.

Es importante señalar que esta iniciativa se inscribe en el marco de las atribuciones que como diputados a la Asamblea Legislativa tenemos; no deriva necesariamente de las atribuciones que en la reforma política de la Ciudad de México se otorga a la Asamblea Legislativa para expedir las leyes constitucionales que tienen que ver con el funcionamiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como la materia electoral y las alcaldías. Sin embargo con una gran visión nuestra compañera Vania Roxana ha señalado que existen disposiciones en la actual Constitución Política que está por entrar en vigor hasta el mes de septiembre del año que entra, que pueden ser armonizadas sin que entren en conflicto con las actuales disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana.

En este sentido todo aquello que podamos ir avanzando para otorgarle a los habitantes de la capital de la República un mejor, un más eficaz marco jurídico que garantice la ampliación de sus derechos siempre será en beneficio de la ciudad.

Por eso, diputada, nuestro reconocimiento y por supuesto nuestro total apoyo.

Sería cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Yo voy a hacer también uso de la voz para abonar un poco también en esa reflexión.

Por supuesto que la Ley de Participación Ciudadana con mi propuesta o con las propuestas de otros diputados va a ser no el fin de la Ley más perfectible de participación ciudadana. Hay mucho que hacer por esta Ley.

La idea de presentar una nueva Ley de Participación Ciudadana lo más pronto posible obedece a que en esta VII Legislatura podamos finalmente aprobarla. Mientras más tardemos en aprobar una ley de la magnitud como es la de Participación Ciudadana, menos posibilidades tendremos de que de una vez los habitantes de esta Ciudad pueden ser beneficiados de tantas bondades que tiene la Ley de Participación Ciudadana.

Estamos en el mejor ánimo, pero también quiero dejar patente la gran discusión que todavía existe al interior de esta VII Legislatura de saber qué leyes podemos armonizar plenamente con relación a la Constitución y qué leyes no.

Efectivamente las 153 leyes secundarias que existen todas se tienen que armonizar, mínimamente cambiándole Distrito Federal por Ciudad de México, pero hay muchas leyes secundarias que no se pueden armonizar con relación a la Constitución. Sencillamente y para no ir tan lejos, por eso está mandato que son cinco las leyes en las cuales se pueden armonizar y está clarísimo. El resto no se pueden armonizar al ciento por ciento hacia su interior y eso es lamentable, porque finalmente muchas leyes no vamos a poder nosotros contribuir a su armonización, pero insisto van a seguir siendo reflexiones y debates que tenemos que seguir dando al interior de esta Asamblea y pues estamos en el mejor ánimo de recibir, ojalá sea lo más pronto posible el resto de propuestas que puedan ser benéficas para la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Sería cuanto y muchas gracias a todos los que nos acompañaron el día de hoy, pero muy principalmente por supuesto al doctor Arturo Flores quien nos hizo el honor de venir a la Asamblea a dejar patente el registro de mi proyecto de Presupuesto Participativo, pero con el ánimo fundamental no por un privilegio único, sino básicamente para coadyuvar a la promoción y aprovechar esta reunión de Comisión de Participación Ciudadana para exhortarlos a todos, para recordarles que estamos en la posibilidad todos de presentar sus propios proyectos y que tenemos hasta el próximo viernes para presentarlos y seguir dando la lucha ver cómo en esta nueva etapa de órgano técnico al interior de las jefaturas delegacionales se dan las dictaminaciones de los proyectos.

Vamos a estar muy atentos y agradecidos entonces con todos ustedes. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Se agotaron los asuntos. Se levanta la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Por supuesto, vamos a terminar con el protocolo. No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida esta octava sesión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana celebrada el día de hoy martes 11 de julio del año en curso.

Una vez más les reitero a todos mi agradecimiento por su presencia.

Muchas gracias.

